

Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto: SAFETY-SILV® SS50N

Tamaño del producto: ALL

Otros medios de identificación

Número de HDS: 200000021796

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso identificado: Soldadura de metales

Usos no recomendados: No conocida. Leer esta FDS antes de usar este producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Información sobre el Fabricante/Importador/Proveedor/Distribuidor

Nombre de la empresa: Lincoln Electric do Brasil Industria e Comercio Lt

Dirección: Rua Rosa Kasinski, 525

Capuava - Mauá - SP CEP 09380-128

Brazil

Teléfono: +55 11 4993-8111

Persona de contacto: contato@harris-brastak.com.br

Nombre de la empresa: Lincoln Electric Europe B.V.

Dirección: Nieuwe Dukenburgseweg 20

Nijmegen 6534AD The Netherlands

Teléfono: +31 243 522 911

Persona de contacto: Preguntas sobre la ficha de datos de seguridad:www.lincolnelectric.com/sds

Información sobre la soldadura de arco de seguridad: www.lincolnelectric.com/safety

1.4 Teléfono de emergencia:

EE.UU./Canadá/México +1 (888) 609-1762 América/Europa +1 (216) 383-8962 Asia Pacifico +1 (216) 383-8966 Oriente Medio/África +1 (216) 383-8969

3E Código de Acceso de la Compañía: 333988

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto no ha sido clasificado como peligroso de acuerdo con la legislación vigentes.

Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) No. 1272/2008 con sus modificaciones ulteriores.



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

No clasificado como peligroso según los criterios de clasificación aceptables de peligros del SGA.

2.2 Elementos de la etiqueta

No aplicable

Información suplementaria en la etiqueta

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 Otros peligros

Los rayos de calor (radiación infrarroja) de la llama o el metal caliente pueden dañar los ojos. La sobreexposición a vapores y gases de soldadura puede ser peligrosa. Lea y comprenda las instrucciones del fabricante, las hojas de datos de seguridad y las etiquetas de precaución antes de utilizar este producto.

Sustancia(s) formada(s) bajo condiciones de uso:

Los humos producidos por el uso de este producto pueden contener los siguientes constituyentes y/o sus óxidos metálicos complejos, así como partículas sólidas u otros componentes de la soldadura, material consumible de la soldadura fuerte, material fundente o metal base, o un revestimiento del metal base no indicado a más abajo.

Determinación química	No. CAS
Dióxido de carbono	124-38-9
Monóxido de carbono	630-08-0
Dióxido de nitrogeno	10102-44-0
Ozono	10028-15-6

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

Ingredientes peligrosos notificables

3.2 Mezclas

Determinación química	Concentración	No. CAS	N.º CE	Clasificación	Notas	No. de registro REACH
Plata	50 - <100%	7440-22-4	231-131-3	Aquatic Acute: 1: H400; Aquatic Chronic: 1: H410;	#	01-2119555669-21;
Cinc	20 - <50%	7440-66-6	231-175-3	No clasificado		01-2119467174-37;
Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu)	20 - <50%	7440-50-8	231-159-6	Aquatic Acute: 1: H400; Aquatic Chronic: 3: H412;	#	01-2119480154-42;
Níquel	1 - <5%	7440-02-0	231-111-4	Carc.: 2: H351; STOT RE: 1: H372; Skin Sens.: 1: H317;	#	01-2119438727-29;

^{*} Todas las concentraciones están en porcentaje en peso a menos que el ingrediente sea un gas. Las concentraciones de gases están en porcentaje en volumen.

[#] Para esta sustancia existen nivel(es) de exposición previstos para el lugar de trabajo.

^{##} This substance is listed as SVHC



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

CLP: Reglamento no 1272/2008.

El texto completo de todas las frases H figura en la sección 16.

Comentarios sobre la Composición:

El término "ingredientes peligrosos" se debe interpretar como términos definidos en las normas de comunicación de peligros y no implica necesariamente la existencia de un peligro para la soldadura o un proceso relacionado. El producto puede contener componentes no peligrosos adicionales o puede formar compuestos adicionales bajo la condición de uso. Consulte las secciones 2 y 8 para obtener más información.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Acced

Acceda a aire fresco en caso de dificultad respiratoria. En caso de parada respiratoria, debe suministrarse respiración artificial y buscar asistencia

médica de inmediato.

Contacto con la Piel: Quítese cualquier prenda contaminada y lávese la piel con agua y jabón.

Para la piel enrojecida o con ampollas o quemaduras térmicas, obtener

asistencia médica de inmediato.

Contacto con los ojos: No frotarse los ojos. Cualquier material que entre en contacto con los ojos

ha de quitarse inmediatamente con agua. Si resulta fácil, quitar las lentes de contacto. Continuar enjuagando durante al menos 15 minutos. Si continúa el malestar después de lavarse, contacte en seguida a un médico.

Ingestión: Evite el contacto de las manos, prendas, alimentos o bebidas con el humo

o polvo de metales que pueda provocar la ingesta de partículas durante las actividades de manos a boca, como pueden ser comer, beber, fumar, etc. En caso de ingesta, no inducir el vómito. Póngase en contacto con un centro de control de envenenamientos. Salvo que en el centro de control de envenenamientos le asesoren de otro modo, lávese la boca con agua abundante. En caso de desarrollar síntomas, busque asistencia médica de

inmediato.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

La sobreexposición (aguda) de corto plazo a humos y gases de soldadura y procesos relacionados puede provocar molestias como la fiebre de humo del metal, mareo, nausea, o sequedad o irritación de la nariz, garganta u ojos. Puede agravar problemas respiratorios preexistentes (ej. asma,

efisema).

La exposición de largo plazo a humos y gases de soldadura y procesos relacionados puede provocar siderosis (depósitos de hierro en los pulmones), tener efectos sobre el sistema nervioso central, bronquitis y otros efectos pulmonares. Consulte la Sección 11 para más información.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

Riesgos: Los peligros asociados con la soldadura y sus procesos afines, tales como

la soldadura y la soldadura fuerte son complejas y pueden incluir peligros físicos y de salud tales como pero no limitado a una descarga eléctrica, tensiones físicas, quemaduras por radiación (flash ojo), quemaduras térmicas debido a metal caliente o salpicaduras y potenciales efectos en la

salud de la exposición excesiva a los humos, gases o polvos

potencialmente generados durante el uso de este producto. Consulte la

Sección 11 para obtener más información.

Tratamiento: Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Riesgos Generales de Incendio:

Tal como se envía, este producto no es inflamable. Sin embargo, arco de soldadura y las chispas, así como las llamas y superficies calientes asociados con soldadura fuerte y soldadura puede encender materiales combustibles e inflamables. Leer y entender la American National Standard Z49.1, "Seguridad en Soldadura, Corte y Procesos Asociados" y National Fire Protection Association NFPA 51B, 'Norma para la prevención de incendios durante la soldadura, corte y otros trabajos calientes' antes de usar este producto.

5.1 Medios de extinción Medios de extinción apropiados:

Seleccione el medio de extinción más apropiado, teniendo en cuenta la

posible presencia de otros productos químicos.

Medios de extinción no apropiados:

No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales de lucha contra incendios:

Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros

de otros materiales involucrados.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios: Selección de equipo respiratorio en caso de incendio: Seguir las instrucciones generales de lucha contra incendios de la empresa. Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de

incendio.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Si el polvo en suspensión y / o humo está presente, el uso de controles adecuados de ingeniería y, si es necesario, de protección personal para evitar la sobreexposición. Consulte las recomendaciones en la Sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar su liberación al medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. No contamine el drenaje o el alcantarillado. Informar al jefe de medio ambiente sobre todos los derrames mayores.



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Absorber con arena u otro absorbente inerte. Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Limpie los derrames inmediatamente, observando las precauciones en el equipo de protección personal en la Sección 8. Evitar la generación de polvo. Evitar que el producto penetre en ningún desagües, alcantarillas o fuentes de agua. Consulte la Sección 13 para su eliminación adecuada.

6.4 Referencia a otras secciones:

Consultar las especificaciones adicionales en la sección 8 de la FDS.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento:

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Evite raer materiales consumibles o crear polvo. Proporcione una ventilación de extracción adecuada en los lugares donde se formen vapores o polvo. Vista un equipo de protección personal adecuado. Siga las prácticas recomendadas de higiene del sector.

Lea y comprenda las instrucciones del fabricante y la etiqueta de precauciones del producto. Consulte la norma nacional estadounidense Z49.1, "Safety In Welding, Cutting and Allied Processes" (Seguridad en la soldadura, corte y procesos afines) publicada por la American Welding Society, http://pubs.aws.org y la publicación OSHA 2206 (29CFR1910), U.S. Oficina de impresión del gobierno, www.gpo.gov.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Guárdese en el recipiente original bien cerrado en un lugar seco. Almacenar conforme a las normativas locales/regionales/nacionales. Consérvese alejado de materiales incompatibles.

7.3 Usos específicos finales: No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

MAC, PEL, TLV y otros valores límite de exposición pueden variar según el elemento y la forma -, así como por país. Todos los valores específicos del país no se enumeran. Si no hay valores límite de exposición profesional se enumeran a continuación, con las autoridades locales todavía puede tener valores aplicables. Consulte los valores límite de exposición locales o nacionales.

Parámetros de control

Valores Límite de Exposición Profesional: EU & Great Britain

Identidad Química	Tipo	Valores Límite de Exposición	Fuente
Plata	TWA	0,1 mg/m3	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL) (2007)
	TWA	0,1 mg/m3	UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE (12 2009)
	TWA	0,1 mg/m3	UE. Comité científico para los límites de



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

			exposición profesional a agentes químicos (CCLEP), Comisión Europea - CCLEP, en su forma e (2014)
Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Polvos y nieblas inhalables - como Cu	TWA	1 mg/m3	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL) (2007)
Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Humo	TWA	0,2 mg/m3	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL) (2007)
Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Fracción respirable	TWA	0,01 mg/m3	UE. Comité científico para los límites de exposición profesional a agentes químicos (CCLEP), Comisión Europea - CCLEP, en su forma e (2014)
Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu) - Polvos y nieblas inhalables - como Cu	STEL	2 mg/m3	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL) (01 2020)
Níquel - como Ni	TWA	0,5 mg/m3	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL) (2007)
Níquel - Fracción respirable - como Ni	TWA	0,005 mg/m3	UE. Comité científico para los límites de exposición profesional a agentes químicos (CCLEP), Comisión Europea - CCLEP, en su forma e (2014)
Níquel - Fracción respirable	TWA	0,005 mg/m3	UE. Comité científico para los límites de exposición profesional a agentes químicos (CCLEP), Comisión Europea - CCLEP, en su forma e (2014)

Valor Límite Biológico: EU & Great Britain

No se asignaron limites de exposición a ningunode los componentes.

Valor Límite Biológico: ACGIH

No se asignaron limites de exposición a ningunode los componentes.

Límites de exposición adicionales bajo condiciones de uso: EU & Great Britain

Identidad Química	Tipo	Valores Límite de Exposición	Fuente
Dióxido de carbono	TWA	5.000 ppm	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL)
	TWA	5.000 ppm	UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE (Indicativa)
	STEL	15.000 ppm	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL)
Monóxido de carbono	STEL	100 ppm	UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE (Indicativa)
	TWA	20 ppm	UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE (Indicativa)
	STEL	100 ppm	UE. Comité científico para los límites de exposición profesional a agentes químicos (CCLEP), Comisión Europea - CCLEP, en su forma e
	TWA	20 ppm	UE. Comité científico para los límites de exposición profesional a agentes químicos (CCLEP), Comisión Europea - CCLEP, en su



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

			forma e
	STEL	200 ppm	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de
		200 ρρπ	trabajo (WEL)
	TWA	30 ppm	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL)
	STEL	100 ppm	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL)
	TWA	20 ppm	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL)
	TWA	30 ppm	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL) (La fecha de caducidad de este límite: 21 Agosto 2023)
	STEL	200 ppm	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL) (La fecha de caducidad de este límite: 21 Agosto 2023)
	TWA	20 ppm	UE VLE, Directiva 2004/37/CE relativa a los agentes carcinógenos o mutágenos, Anexo I, parte A
	STEL	100 ppm	UE VLE, Directiva 2004/37/CE relativa a los agentes carcinógenos o mutágenos, Anexo I, parte A
	STEL	117 mg/m3	UE VLE, Directiva 2004/37/CE relativa a los agentes carcinógenos o mutágenos, Anexo I, parte A
Dióxido de nitrogeno	TWA	0,5 ppm	UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE (Indicativa)
	STEL	1 ppm	UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE (Indicativa)
	STEL	1 ppm	UE. Comité científico para los límites de exposición profesional a agentes químicos (CCLEP), Comisión Europea - CCLEP, en su forma e
	TWA	0,5 ppm	UE. Comité científico para los límites de exposición profesional a agentes químicos (CCLEP), Comisión Europea - CCLEP, en su forma e
	TWA	0,5 ppm	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL)
	STEL	1 ppm	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL)
Ozono	STEL	0,2 ppm	UK. EH40 Límites de exposición en el lugar de trabajo (WEL)

Límites de exposición adicionales bajo condiciones de uso: EEUU

Identidad Química	Tipo	Valores Límite	de Exposición	Fuente
Dióxido de carbono	TWA	5.000 ppm		EE.UU. ACGIH Valores umbrales límite (12 2010)
	STEL	30.000 ppm		EE.UU. ACGIH Valores umbrales límite (12 2010)
	PEL	5.000 ppm	9.000 mg/m3	EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000) (02 2006)
Monóxido de carbono	TWA	25 ppm		EE.UU. ACGIH Valores umbrales límite (12 2010)
	PEL	50 ppm	55 mg/m3	EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000) (02 2006)
Dióxido de nitrogeno	TWA	0,2 ppm		EE.UU. ACGIH Valores umbrales límite (02



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

				2012)
	Ceiling	5 ppm	9 mg/m3	EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000)
				(02 2006)
Ozono	PEL	0,1 ppm	0,2 mg/m3	EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000) (02 2006)
	TWA	0,05 ppm		EE.UU. ACGIH Valores umbrales límite (03 2014)
	TWA	0,10 ppm		EE.UU. ACGIH Valores umbrales límite (03 2014)
	TWA	0,08 ppm		EE.UU. ACGIH Valores umbrales límite (03 2014)
	TWA	0,20 ppm		EE.UU. ACGIH Valores umbrales límite (02 2020)

8.2 Controles de la exposición Controles Técnicos Apropiados

Ventilación: Use suficiente ventilación y de escape local en la fuente de arco, llama o calor para mantener a los humos y gases de la zona de respiración del trabajador y el área general. Capacitar al operador a mantener la cabeza fuera de los humos. **Procure que la exposición sea tan baja como sea posible.**

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal Información general: Pautas de exposición: Para reducir una posible

Pautas de exposición: Para reducir una posible sobreexposición, use controles como una ventilación adecuada y un equipo de protección personal (EPP). La sobreexposición consiste en superar límites locales aplicables, los valores de límite de umbral (TLV) de la Conferencia Estadounidense de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH), límites de exposición permisible (PEL) de la Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA). Los niveles de exposición en el lugar de trabajo deben establecerse mediante evaluaciones de higiene industrial competentes. A menos que se confirme que los niveles de exposición se encuentran por debajo del límite local aplicable, el TLV o el PEL, el que sea menor, el uso de un respirador es obligatorio. En ausencia de estos controles, puede producirse una sobreexposición a uno o más constituyentes del compuesto, incluidos los que se encuentran en los vapores o en las partículas en el aire, lo que puede ser causa de posibles riesgos para la salud. Según la ACGIH, los TLV y los índices de exposición biológica (BEI) «representan condiciones bajo las cuales la ACGIH cree que casi todos los trabajadores pueden verse expuestos de forma repetida sin experimentar efectos adversos para la salud». La ACGIH establece que TLV-TWA se deben utilizar como guía para controlar los riesgos para la salud y que no se debe usar para indicar una delgada línea entre exposiciones seguras y peligrosas. Consulte la Sección 10 para obtener información sobre los componentes que pueden representar riesgos para la salud. Productos consumibles de soldadura y unido con materiales pueden contener trazas de cromo como un elemento no deseado. Los materiales que contienen cromo pueden producir una cierta cantidad de cromo hexavalente (CrVI) y otros compuestos de cromo como un subproducto en el humo. En 2018, la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH) redujo el umbral de valor límite (TLV) para el cromo hexavalente a partir de 50 microgramos por metro cúbico de aire (50 g / m³) a 0,2 g / m³. En estos nuevos límites, las exposiciones CrVI en o por encima del TLV puede ser posible en los casos en que no se proporciona una ventilación adecuada. compuestos



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

CrVI están en las listas IARC y NTP como que presenta un cáncer de pulmón y el riesgo de cáncer de seno. condiciones de trabajo son las exposiciones de gases únicos y soldadura niveles varían. evaluaciones de la exposición del lugar de trabajo deben ser realizadas por un profesional cualificado, como un higienista industrial, para determinar si las exposiciones están por debajo de los niveles requeridos y hacer recomendaciones cuando sea necesario para prevenir la sobreexposición.

Protección de los ojos/la cara:

Use casco, máscara o protección para los ojos con filtro número 2 para soldadura con antorcha y 3-4 para soldadura fuerte con antorcha y siga las recomendaciones especificadas en ANSI Z49.1, Sección 4, en función de los detalles de su procedimiento. Proteja a los demás proporcionando blindaje y protección ocular adecuados.

Protección cutánea Protección de las Manos:

Use guantes de protección. El proveedor puede recomendar los guantes

adecuados.

Otros:

Prendas de protección: Use protección para las manos, la cabeza y el cuerpo que ayuda a prevenir lesiones por radiación, llamas, superficies calientes, chispas y descargas eléctricas. Ver Z49.1. Como mínimo, esto incluye guantes de soldador y una máscara protectora cuando se suelda, y puede incluir protectores de brazos, delantales, sombreros, protección para los hombros, así como ropa oscura y sustancial al soldar, soldar y soldar. Use guantes secos sin agujeros ni costuras divididas. Entrenar al operador para que no permita que las partes eléctricamente vivas o los electrodos entren en contacto con la piel. . . o ropa o guantes si están mojados. Aíslese de la pieza de trabajo y la tierra usando contrachapado seco, tapetes de goma u otro aislamiento seco.

Protección respiratoria:

Emplee ventilación suficiente y escape local para mantener los humos y gases alejados de su zona de respiración y del área en general. Debe utilizarse un equipo respiratorio aprobado salvo en el caso de que las evaluaciones de exposición queden por debajo de los límites de exposición aplicables.

Medidas de higiene:

Prohibido comer, beber y fumar durante la utilización del producto. Seguir siempre buenas medidas buenas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes. Determine la composición y cantidad de humos y gases a las que los trabajadores están expuestos tomando una muestra de aire de la parte interior del casco de un soldador si está usado o en la zona de respiración del trabajador. Mejore la ventilación si la exposición no está por debajo de los límites. Consulte las ANSI/AWS F1.1, F1.2, F1.3 y F1.5, disponibles en la Sociedad Americana de Soldadura (ASW), www.aws.org.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

Aspecto: Consumible de soldadura fuerte desnudo.

Forma/estado:SólidoForma/Figura:Sólido

Color: No hay datos disponibles. Olor: No hay datos disponibles. Olor, umbral: No hay datos disponibles. :Ha No hay datos disponibles. Punto de fusión: No hay datos disponibles. Punto ebullición: No hay datos disponibles. Punto de inflamación: No hay datos disponibles. Velocidad de evaporación: No hay datos disponibles. Inflamabilidad (sólido, gas): No hay datos disponibles. Límite de inflamabilidad - superior (%): No hay datos disponibles. Límite de inflamabilidad - inferior (%): No hay datos disponibles. Presión de vapor: No hay datos disponibles. Densidad relativa del vapor: No hay datos disponibles. Densidad: No hay datos disponibles. Densidad relativa: No hay datos disponibles.

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua: No hay datos disponibles. Solubilidad (otra): No hay datos disponibles. Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): No hay datos disponibles. Temperatura de auto-inflamación: No hay datos disponibles. Descomposición, temperatura de: No hay datos disponibles. SADT: No hay datos disponibles. Viscosidad: No hay datos disponibles. Propiedades explosivas: No hay datos disponibles. Propiedades comburentes: No hay datos disponibles.

9.2 Otros datos

VOC, contenido de: No se conoce.

Densidad aparente:No se conoce.Límite de explosión por polvo, alto:No se conoce.Polvo, límite de explosión por, bajo:No se conoce.

Número descriptivo de la explosividad

del polvo Kst:

No se conoce.

Energía mínima de ignición:

Temperatura mínima de ignición:

corrosión metálica:

No se conoce.

No se conoce.



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad: El producto no es reactivo en condiciones de uso, almacenamiento y

transporte normales.

10.2 Estabilidad química: El material es estable bajo condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones

peligrosas:

Ningunos en circunstancias normales.

10.4 Condiciones que deben

evitarse:

Evite el calor o la contaminación.

10.5 Materiales incompatibles: Ácidos fuertes. Sustancias oxidantes fuertes. Bases fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Los humos y los gases de la soldadura y sus procesos afines, como la soldadura fuerte y la soldadura, no pueden clasificarse de manera simple. La composición y la cantidad de ambas dependen del metal al que se aplica la unión o el trabajo en caliente, el proceso, el procedimiento y, en su caso, el electrodo o consumible utilizado. Otras condiciones que también influyen en la composición y cantidad de humos y gases a los que los trabajadores pueden estar expuestos incluyen: recubrimientos en el metal que se suelda o se trabaja (como pintura, chapado o galvanizado), el número de operadores y el volumen del área de trabajo, la calidad y la cantidad de ventilación, la posición de la cabeza del operador con respecto a la pluma de humo, así como la presencia de contaminantes en la atmósfera (como vapores de hidrocarburos clorados procedentes de actividades de limpieza y desengrase).

En los casos donde se consume un electrodo u otro material aplicado, los productos de descomposición de humos y gases generados son diferentes en porcentaje y forma de los ingredientes enumerados en la Sección 3. Los productos de descomposición de la operación normal incluyen aquellos que se originan de la volatilización, reacción u oxidación de los materiales que se muestran en la Sección 3, más los del metal base y el recubrimiento, etc., como se indicó anteriormente. Los componentes de humos razonablemente esperados que se producen durante la soldadura por arco y la soldadura fuerte incluyen los óxidos de hierro, manganeso y otros metales presentes en los consumibles de soldadura o en el metal base. Los compuestos de cromo hexavalente pueden estar en el humo de soldadura o soldadura fuerte de consumibles o metales base que contienen cromo. El fluoruro gaseoso y particulado puede estar en el humo de los materiales fungibles o fundentes que contienen flúor. Los productos de reacción gaseosos pueden incluir monóxido de carbono y dióxido de carbono. Los óxidos de ozono y nitrógeno pueden formarse por la radiación del arco asociado con la soldadura.

SECCIÓN 11. Información toxicológica



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

Información general: La IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer) ha

determinado que los humos y la radiación ultravioleta de los vapores de la soldadura son carcinogénicos para los seres humanos (Grupo 1). Según IARC, los humos de la soldadura causan cáncer de pulmón y se han observado asociaciones positivas con el cáncer de riñón. Según la IARC, la radiación ultravioleta de la soldadura provoca melanoma ocular. IARC identifica los procesos de corte, soldadura fuerte y corte por arco de carbono o plasma como estrechamente relacionados con la soldadura. Lea y comprenda las instrucciones del fabricante, las hojas de datos de seguridad y las etiquetas de precaución antes de utilizar este producto.

Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación: La inhalación es la principal vía de exposición. En concentraciones altas,

los vapores, humos o neblinas pueden irritar la nariz, la garganta y las

membranas mucosas.

Contacto con la Piel: Moderadamente irritante para la piel con exposición prolongada.

Contacto con los ojos: Los RAYOS DE CALOR (RADIACIÓN INFRARROJA) de la llama o el

metal caliente pueden dañar los ojos.

Ingestión: Evite la ingestión. Use guantes y protección personal adecuada. Lávese

bien las manos después del uso o la manipulación.

Síntomas relacionados a las características físicas, químicas y toxicológicas

Inhalación: La sobreexposición a corto plazo (aguda) a los humos vapores y gases de

la soldadura fuerte y de la soldadura normal puede ocasionar molestias como fiebre por vapores metálicos, mareos y náuseas, o sequedad o irritación de nariz, garganta u ojos. Puede agravar problemas respiratorios preexistentes (por ejemplo, asma, enfisema). La sobreexposición (crónica) a largo plazo a vapores y gases de la soldadura fuerte y la soldadura

normal puede producir siderosis (depósitos de hierro en el pulmón), efectos

en el sistema nervioso central, bronquitis y otros efectos pulmonares. Productos que contienen plomo o cadmio presentan otros riesgos

Productos que contienen plomo o cadmio presentan otros riesgos específicos para la salud; consulte las Secciones 2, 8 y 11 de esta hoja de

datos seguridad (SDS). Dependiendo de la composición del producto específico, algunos productos pueden producir concentraciones peligrosas de óxidos transportados por el aire de cadmio, plomo, zinc o compuestos de fluoruro. Utilice una ventilación adecuada y protección respiratoria durante el uso. Evite respirar los vapores. Evite la ingestión. Use guantes y protección personal adecuada. Lávese bien las manos después del uso o la manipulación. La inhalación de vapores puede causar irritación de las vías respiratorias superiores y envenenamiento sistémico con síntomas tempranos, como dolor de cabeza, tos y un sabor metálico en la boca, así como fiebre por vapores metálicos. La exposición crónica al cadmio causa

daños pulmonares y renales. La exposición crónica al plomo provoca daños en los pulmones, el hígado, el riñón, el sistema nervioso y trastornos sanguíneos y musculoesqueléticos. Las exposiciones a niveles elevados de polvo o vapores de cadmio o plomo pueden constituir un riesgo

inmediato para la vida o la salud y causar neumonía tardía con fiebre, dolor

torácico y edema pulmonar que cause la muerte.



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (listar todas las vías de exposición posibles)

Ingestión

Producto: No clasificado

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Cobre y cobre aleaciones DL 50 (Rata): 481 mg/kg o compuestos (como Cu)

Contacto dermal

Producto: No clasificado

Inhalación

Producto: No clasificado

Toxicidad por dosis repetidas

Producto: No clasificado

Corrosión/Irritación Cutáneas

Producto: No clasificado

Lesiones Oculares Graves/Irritación Ocular Producto:

No clasificado

Sensibilización de la Piel o Respiratoria Producto: No clasificado

Carcinogenicidad

Producto: Los rayos del arco: Se han encontrado casos de cáncer de piel.

Monografías de IARC sobre la evaluación de los riesgos carcinogénicos para los humanos: Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Níquel Evaluación general: 2B. posiblemente carcinógeno para los seres

humanos.

Mutagenicidad en Células Germinales

En vitro

Producto: No clasificado

En vivo

Producto: No clasificado

Toxicidad para la reproducción

Producto: No clasificado

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposición Única

Producto: No clasificado

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposiciones Repetidas

Producto: No clasificado

Peligro por Aspiración

Producto: No clasificado



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan

propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el

Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1;

Otros datos

Producto: No hay datos disponibles.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas en las condiciones de uso

Información toxicológica adicional en las condiciones de uso:

Toxicidad aguda

Inhalación

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Dióxido de carbono

Monóxido de carbono

Dióxido de nitrogeno

LC Lo (humano, 5 min): 90000 ppm

CL 50 (Rata, 4 h): 1300 ppm

CL 50 (Rata, 4 h): 88 ppm

Ozono LC Lo (humano, 30 min): 50 ppm

Otros síntomas:

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Dióxido de carbono Asfixia

Monóxido de carbono carboxihemoglobinemia

Dióxido de nitrogeno irritación de las vías respiratorias inferiores

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Ecotoxicidad

Peligros agudos para el medio ambiente acuático:

Pez

Producto: No está clasificado.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Plata CL 50 (Šarenka,postrv donaldson (Oncorhynchus mykiss), 96 h): 0,013

mg/l

Cinc CL 50 (Piscardo de cabeza gorda (Pimephales promelas), 96 h): 1,277 -

3,649 mg/l

Cobre y cobre aleaciones CL 50 (Piscardo de cabeza gorda (Pimephales promelas), 96 h): 1,6 mg/l

o compuestos (como Cu)

Níquel CL 50 (Piscardo de cabeza gorda (Pimephales promelas), 96 h): 2,916 mg/l

Invertebrados Acuáticos

Producto: No está clasificado.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Plata CL 50 (Pulga de Agua, 48 h): 0,014 mg/l

Cinc CE50 (Pulga de agua (Daphnia magna), 48 h): 2,8 mg/l Cobre y cobre aleaciones CE50 (Pulga de agua (Daphnia magna), 48 h): 0,102 mg/l

o compuestos (como Cu)



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

Níquel CE50 (Pulga de agua (Daphnia magna), 48 h): 1 mg/l

Peligros crónicos para el medio ambiente acuático:

Pez

Producto: No está clasificado.

Invertebrados Acuáticos

Producto: No está clasificado.

Toxicidad para plantas acuáticas

Producto: No está clasificado.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Cobre y cobre aleaciones CL 50 (Alga verde (Scenedesmus dimorphus), 3 d): 0,0623 mg/l

o compuestos (como Cu)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradable

Producto: No hay datos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

Factor de Bioconcentración (BCF)

Producto: No hay datos disponibles. Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Cinc Brown shrimp (Penaeus aztecus), Factor de Bioconcentración (BCF): > 400

- < 600 (Estático)

Cobre y cobre aleaciones

o compuestos (como Cu)

Níquel

Anacystis nidulans, Factor de Bioconcentración (BCF): 36,01 (Estático)

Mejillón cebra (Dreissena polymorpha), Factor de Bioconcentración (BCF): 5.000 - 10.000 (Lótico) Factor de bioconcentración se calcula utilizando la

concentración de peso seco del tejido

12.4 Movilidad en el suelo: No hay datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Producto: No hay datos disponibles.

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

Producto: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan

propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el

Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1

12.7 Otros efectos adversos:

Otros peligros

Producto: No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información general: La generación de residuos debe evitarse o minimizarse siempre que sea

posible. Cuando sea posible, reciclar de una manera ambientalmente aceptable, de manera compatible con reguladores. Disponer de productos no reciclables de acuerdo con todas las normas federales, estatales,

provinciales, estatales y locales.

Instrucciones para la

eliminación:

Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública

de residuos especiales o peligrosos.

Envases Contaminados: Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación de tratamiento y

eliminación de desechos apropiada de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables y con las características del producto en el

momento de la eliminación.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1 Número ONU o número ID:

14.2 Designación oficial de transporte NOT DG REGULATED

de las Naciones Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte

Clase: NR
Etiqueta(s): No. de riesgo (ADR): Código de restricciones en

ti'n alaa

túneles:

14.4 Grupo de embalaje: –

Cantidad limitada Cantidad exceptuada

14.5 Contaminante marino No

14.6 Precauciones particulares para Ninguno.

los usuarios:

ADN

14.1 Número ONU o número ID:

14.2 Designación oficial de transporte NOT DG REGULATED

de las Naciones Unidas: 14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte

Clase: NR
Etiqueta(s): –
No. de riesgo (ADR): –
14.4 Grupo de embalaje: –

Cantidad limitada Cantidad exceptuada

14.5 Contaminante marino No 14.6 Precauciones particulares para Ninguno.

los usuarios:



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

RID

14.1 Número ONU o número ID:

14.2 Designación oficial de transporte NOT DG REGULATED

de las Naciones Unidas

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte

Clase: NR
Etiqueta(s): –

14.4 Grupo de embalaje: –

14.5 Contaminante marino14.6 Precauciones particulares paraNoNinguno.

los usuarios:

IMDG

14.1 Número ONU o número ID:

14.2 Designación oficial de transporte NOT DG REGULATED

de las Naciones Unidas: 14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte

Clase: NR Etiqueta(s): –

EmS No.:

14.4 Grupo de embalaje: –

Cantidad limitada Cantidad exceptuada

14.5 Contaminante marino No

14.6 Precauciones particulares para Ninguno.

los usuarios:

IATA

14.1 Número ONU o número ID:

14.2 Designación oficial de NOT DG REGULATED

transporte:

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

Clase: NR Etiqueta(s): –

14.4 Grupo de embalaje: -

únicamente avión de carga : Transporte aéreo de pasajeros y

mercancías : Cantidad limitada: Cantidad exceptuada

14.5 Contaminante marino14.6 Precauciones particulares paraNinguno.

los usuarios:

únicamente avión de carga: Permitido.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC: No aplicable



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Legislación de la UE

Reglamento 1005/2009 Sustancias / CE relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexo I, controlada: ningunos

Reglamento 1005/2009 / CE relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexo II, Nuevas Sustancias: ningunos

REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 (REACH), ANEXO XIV LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN: ningunos

Reglamento nº. 2019/1021/UE de la UE que prohibe y restringe contaminantes orgánicos persistentes (COP), con sus modificaciones ulteriores: ningunos

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, modificado: ningunos

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, modificado: ningunos

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, modificado: ningunos

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V en su forma enmendada: ningunos

UE. Lista provisional (lista de candidatas) de sustancias extremadamente preocupantes (SEP) que pueden estar sujetas a autorización en el marco de REACH: ningunos

Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones aplicables a la comercialización y uso:

Determinación química	No. CAS	Concentración
Cobre y cobre aleaciones o compuestos	7440-50-8	20 - 30%
(como Cu)		
Cinc	7440-66-6	20 - 30%
Níquel	7440-02-0	1,0 - 10%

Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo.: ningunos

Directiva 92/85/CEE relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia:

Determinación química	No. CAS	Concentración
Níquel	7440-02-0	1,0 - 10%



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

UE. Directiva 2012/18/UE (SEVESO III) relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, con las enmiendas correspondientes:

No aplicable

REGLAMENTO (CE) No 166/2006 relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes, ANEXO II: Contaminantes:

Determinación química	No. CAS	Concentración
Cobre y cobre aleaciones o compuestos	7440-50-8	20 - 30%
(como Cu)		
Cinc	7440-66-6	20 - 30%
Níquel	7440-02-0	1,0 - 10%

Directiva 98/24/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo:

Determinación química	No. CAS	Concentración
Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu)	7440-50-8	20 - 30%
Cinc	7440-66-6	20 - 30%
Níquel	7440-02-0	1,0 - 10%

Reglamentaciones nacionales

Clase de peligro del agua WGK 3: Peligroso para el agua. (WGK):

TA Luft, instrucciones técnicas para el control de la calidad del aire:

Cobre y cobre aleaciones o compuestos (como Cu)	Número 5.2.2 Clase III, sustancia polvo formador inorgánico
Níquel	5.2.2 Número de Clase II, sustancia
-	polvo formador inorgánico

INRS, Maladies Professionelles, Tabla de enfermedades profesionales Listado: A

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

Reglamentos internacionales



Fecha de revisión: 11.03.2024 Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

Estado del Inventario:

AU AIICL: En o de conformidad con el inventario.

DSL: En o de conformidad con el inventario.

NDSL: Uno o más componentes no están listados o son exentos de la

lista.

ONT INV: En o de conformidad con el inventario. IECSC: En o de conformidad con el inventario.

ENCS (JP): Uno o más componentes no están listados o son exentos de la

lista.

ISHL (JP): Uno o más componentes no están listados o son exentos de la

lista.

PHARM (JP): Uno o más componentes no están listados o son exentos de la

lista.

KECI (KR):

INSQ:
En o de conformidad con el inventario.

En o de conformidad con el inventario.

En o de conformidad con el inventario.

PICCS (PH):
En o de conformidad con el inventario.

En o de conformidad con el inventario.

En o de conformidad con el inventario.

Lista TSCA:
En o de conformidad con el inventario.

CH NS: Uno o más componentes no están listados o son exentos de la

lista.

TH ECINL: Uno o más componentes no están listados o son exentos de la

lista.

VN INVL: Uno o más componentes no están listados o son exentos de la

lista.

EU INV: En o de conformidad con el inventario.

Protocolo de Montreal

No aplicable

Convención de Estocolmo

No aplicable

Convención de Rotterdam

No aplicable

Protocolo de Kioto

No aplicable

SECCIÓN 16. Otra información

Definiciones:

Referencias

PBT PBT: sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica. vPvB mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes.

Enunciado de las frases H en los apartados 2 y 3

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o

repetidas.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

Otros datos: Información adicional se encuentra disponible si se solicita.

Fecha de asunto:: 11.03.2024

Exención de responsabilidad:

Lincoln Electric Company insta a los usuarios finales y destinatarios de este SDS a que lo estudien detenidamente. Véase además www.lincolnelectric.com/safety. Si es necesario, consulte con un higienista industrial u otro experto a fin de comprender esta información y así proteger el entorno y a los trabajadores de posibles peligros asociados a la manipulación o el uso de este producto. Esta información se considera exacta a la fecha de revisión indicada arriba. Sin embargo, no se ofrecen garantías explícitas ni implícitas. Dado que las condiciones o los métodos de uso están fuera del control de Lincoln Electric, nos eximimos de toda responsabilidad derivada del uso de este producto. Los requisitos reglamentarios están sujetos a cambios y pueden variar en función de la ubicación. El cumplimiento de toda la legislación y los reglamentos federales, estatales, provinciales y locales vigentes es responsabilidad del usuario.

© 2024 Lincoln Global, Inc. Reservados todos los derechos.Lincoln Electric Company insta a los usuarios finales y destinatarios de este SDS a que lo estudien detenidamente. Véase además www.lincolnelectric.com/safety. Si es necesario, consulte con un higienista industrial u otro experto a fin de comprender esta información y así proteger el entorno y a los trabajadores de posibles peligros asociados a la manipulación o el uso de este producto. Esta información se considera exacta a la fecha de revisión indicada arriba. Sin embargo, no se ofrecen garantías explícitas ni implícitas. Dado que las condiciones o los métodos de uso están fuera del control de Lincoln Electric, nos eximimos de toda responsabilidad derivada del uso de este producto. Los requisitos reglamentarios están sujetos a cambios y pueden variar en función de la ubicación. El cumplimiento de toda la legislación y los reglamentos federales, estatales, provinciales y locales vigentes es responsabilidad del usuario.

© 2024 Lincoln Global, Inc. Reservados todos los derechos.



Fecha de revisión: 11.03.2024

Reemplaza al de fecha:

11.03.2024

Anexo de la hoja de datos de seguridad ampliada (eSDS) Escenario de exposición:

Leer y comprender la "Recomendaciones para los escenarios de exposición, las medidas de gestión de riesgo y como identificar las condiciones operacionales permitiendo la soldadura de metales, aleaciones y artículos metálicos garantizando totalmente la seguridad", que está disponible de su proveedor y al http://european-welding.org/health-safety.

El procedimiento de soldadura/brasage produce humos que pueden afectar la salud humana y el medio ambiente, los humos son una mezcla variable de finas partículas y gas en suspensión que si se inhala e ingiere constituye un riesgo para la salud. El nivel de riesgo dependerá de la composición de los humos, de la concentración y de la duración de la exposición. La composición del humo también depende del metal trabajado, del procedimiento y de los consumibles utilizados. Y de posibles sustancias que haya en el metal, tal como, pintura, galvanización, aceite u otros contaminantes utilizados durante la limpieza y desengrasado. Es necesaria, una aproximación sistemática de la estimación de la exposición, teniendo en cuenta las circunstancias particulares para el operador y otros que puedan estar expuestos.

Considerando las emisiones de humos durante la soldadura, soldadura fuerte o corte de metales, se recomienda tomar medidas de gestión de riesgo a través de las guías y las informaciones generales suministradas para este escenario de exposición y utilizar las informaciones suministradas por la ficha de datos de Seguridad publicada conforme a la reglamentación REACH por el fabricante del consumible de soldadura.

El empresario se asegurará que el riesgo resultante de los humos de soldadura es eliminado o reducido al mínimo para preservar la seguridad y la salud de los trabajadores. Se aplicará el siguiente principio:

- 1- Seleccionar el par procedimiento/materiales con la clasificación más baja cuando sea posible.
- 2- Regular el procedimiento de soldadura con los parámetros de emisión más bajos.
- 3- Aplicar las medidas de protección colectivas eficaces de acuerdo con el número de clase. De forma general, la utilización de un EPI se tiene en cuenta después de haber aplicado el resto de medidas posibles.
- 4- Utilizar los equipos de protección individual de acuerdo con el tiempo de trabajo.

Como complemento, el respeto de las reglamentaciones nacionales sobre la exposición a humos de soldadura de los soldadores y del personal próximo debe ser verificado.